



----- ACTA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:08 horas del día 6 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lisette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 68, 69 y 70**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto iniciativa de reformas a la **Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Guanajuato**, enviada en Oficio Circular No. 243.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Seguridad Pública y Tránsito, respecto anuencia a la empresa **"SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."**
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Seguridad Pública y Tránsito, respecto iniciativa de reformas a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **7ª modificación al Programa de Inversión 2020**.
9. Propuesta para análisis y aprobación en su caso de la **compra de 3 predios ubicados en la Avenida Insurgentes**, por parte de la Dir. de Jurídico y Derechos Humanos.

10. Análisis y aprobación en su caso de la **5ª Modificación al Presupuesto de ingresos y egresos, ejercicio fiscal 2020**, de esta **administración Municipal**, así como la **3ª. Modificación del Sistema DIF Municipal**.
11. Propuesta para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Reglamentos respecto iniciativa que crea la **Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios**, enviada en **Oficio Circular 245**.
12. Propuesta para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato**, enviada en **Oficio Circular 244**.
13. **Correspondencia Recibida**.
14. **Asuntos Generales**.
15. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes las regidoras Rosalía Aguilar Albarrán y María Alejandra Guerra Acosta quienes se incorporan a partir del punto 2; Concepción Sánchez Abraham, quien se incorpora a partir del punto 5 y Erika Lissette Patiño Martínez, quien se incorpora a partir del punto 7. Se declara legalmente instalada la presente sesión con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 68, 69 Y 70. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que en este acto se procede con su aprobación. Se somete a votación el **acta 68 y se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención** del regidor Valentín Lerma Arriaga, toda vez que no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 69** y se aprueba por **unanimidad** de los miembros presentes (10 votos). Se somete a votación el **acta 70 y se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NO. 243. La regidora Rosalía Aguilar Albarrán en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la comisión se manifiestan por la **afirmativa** de dicha iniciativa. Agotado el análisis de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA **"SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."** El regidor Alfredo Ruiz García, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."** para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PREVENCIÓN DE RIESGOS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES.- ÚNICA**. La extorsión se ha convertido en un asunto que afecta a toda la sociedad, sin importar nivel socioeconómico o condición social de los afectados, y representa una

manera más fácil para los delincuentes de obtener recursos económicos que bien pueden ser usados para continuar con otras conductas criminales que son todavía más dañinas para la sociedad.- La prisión preventiva oficiosa es una salida falsa para acabar con la delincuencia e impunidad, ya que los acusados del delito en cuestión terminarán en la cárcel, sean responsables o no, debido a que el Ministerio Público le solicitará al juez la prisión preventiva oficiosa. Es por ello que proponemos que sea una prisión preventiva justificada, ya que una vez teniendo el juez los elementos y las pruebas presentadas, sea quien valore estas y determine si es justificada la prisión preventiva oficiosa que le solicitó el representante social en su momento, o en su caso determine las medidas cautelares conducentes. Expresado lo anterior, los integrantes de esta Comisión nos pronunciamos en lo general por la **afirmativa** respecto a la iniciativa . . .” Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del ayuntamiento (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 7ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2020. El secretario del Ayuntamiento solicita se externen las dudas respecto este punto, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del ayuntamiento (12 votos) la 7ª Modificación Al Programa de Inversión 2020, misma que forma parte del apéndice de la presente acta. El Regidor Juan Raúl Ortiz Novoa felicita al Presidente Municipal por la inclusión de la obra equipamiento del sistema general de agua potable en las comunidades de Mandinga, Arreguín de Arriba, la Minilla, el Zapote y la Gavia, ya que se mejorará la calidad de vida de los beneficiados y agrega que es importante concientizarlos para que valoren este servicio y hagan un buen uso del mismo, aprovechando la oportunidad donde se les hará entrega de esta infraestructura, se haga el esfuerzo por parte de Desarrollo Rural para concientizar y capacitar a los comités rurales de agua potable en la valoración y buen uso del servicio para que se acerquen cada vez mas a su autosustentabilidad, ya que sabemos de antemano es una labor difícil por los usos y costumbres de las comunidades pero que es tarea indispensable para lograr la regularización del consumo del agua que cada vez es mas escaso, sobre todo porque en esta zona se desarrollan actividades ganaderas, y deberán ellos mismos garantizar el mantenimiento del sistema y abastecimiento del líquido.

9.- PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA COMPRA DE 3 PREDIOS UBICADOS EN LA AVENIDA INSURGENTES, POR



PARTE DE LA DIR. DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS. La Directora de Jurídico y Derechos Humanos, Lic. Angela Gloria Rodríguez Martínez comenta que a partir de enero de este año, se dio a la gestión de la liberación de los predios afectados para el **proyecto Avenida Insurgentes**, resultando un **total de 40 predios afectados con una superficie total de 39,045.00 m2**. Señala que se logró liberar un total de **31 predios donados, 5 permutas y 3 promesas de compra venta**, con lo que se obtuvo un ahorro aproximado de \$14'668,000.00 (catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del patrimonio municipal y el total de los expedientes de los convenios se entregaron a SICOM (Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad) en fecha 23 de octubre de 2020. **Solicita que este ayuntamiento autorice la compra de los siguientes 3 predios** afectados, de los que se tiene la promesa de compra/venta, con un monto máximo de \$ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.):

1.- Predio con una superficie de 50.55 metros cuadrados, con un valor de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), propiedad de los CC. Maricela y Tomas Gutierrez Castro.

2.- Predio con una superficie de 2,304.27 metros cuadrados, con un valor de \$304,261.48 (trecientos cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 48/100 M.N.) propiedad del C. Antonio Rodríguez Moreno, quien sufre de una discapacidad motriz, por lo que se determinó la compra/venta; y

3.- Predio con una superficie de 749.10 metros cuadrados, con un valor de \$593,000.00 (quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) propiedad de la C. Margarita Rodríguez Gasca.

Se felicita a la compareciente por su ardua gestión y resultados obtenidos en este importante proyecto que contribuirá al desarrollo del municipio. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del ayuntamiento (12 votos)

10.- ANÁLISIS Y APRÓBACIÓN EN SU CASO DE LA 5ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2020, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA 3ª. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. Esta modificación forma parte del apéndice de la presente acta y se revisó previamente en mesa de trabajo, por lo que al no haber comentarios, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del ayuntamiento (12 votos).

5ª. MODIFICACION MUNICIPIO
3A. MODIFICACION DIF

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 18,622,964.90
4	DERECHOS	\$ 20,590,559.28
5	PRODUCTOS	\$ 5,493,783.52
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,571,162.79
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 288,100,176.31
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 22,024,127.18
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 358,402,773.98
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$ 1,058,691.14
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 235,731.35
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 12,047,286.61
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 721,693.56
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR		\$ 14,063,402.66
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR		
4	DERECHOS	\$ 63,448,281.32
5	PRODUCTOS	\$ 131,672.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,380,000.00
8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 215,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,137,320.00
	REMANENTES 2019	\$ 3,870,869.33
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$ 71,183,142.65
TOTAL DE INGRESOS		\$ 443,649,319.29

EGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 140,384,997.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36,142,556.37
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 48,773,094.46
4000	TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 36,372,128.95
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 5,780,704.01
6000	INVERSION PÚBLICA	\$ 77,623,083.41
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 5,300,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 8,026,209.35
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 358,402,773.98



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0001	ADMINISTRACION	\$	9,321,824.08
E0002	REHABILITACION	\$	573,023.10
E0003	TRABAJO SOCIAL	\$	321,459.75
E0004	INTEGRATE A LA VIDA	\$	218,907.94
E0006	ADULTOS MAYORES	\$	648,453.40
E0011	ALIMENTARIA	\$	416,913.69
E0013	AREA PSICOLOGICA	\$	330,082.35
E0014	PREESCOLAR	\$	537,424.39
E0015	PROCURADURIA	\$	1,101,430.78
E0017	POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$	113,464.06
E0018	GUANAJUATO VIVE EN ENTORNOS SALUDABLES	\$	35,897.84
E0019	VALOR FAMILIAR	\$	113,464.06
E0020	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS OPINAN	\$	17,285.88
E0021	RED MOVIL	\$	313,771.34
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR		\$	14,063,402.66

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

OPERACIÓN	\$	26,132,555.44
DIRECCION	\$	3,820,272.19
RECURSOS HUMANOS	\$	3,611,332.03
CONTABILIDAD	\$	2,635,915.61
COMERCIALIZACION	\$	4,988,887.95
INFORMATICA	\$	1,904,931.92
SANEAMIENTO	\$	7,859,735.63
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	1,638,803.13
INGENIERIA Y PLANEACION	\$	18,590,708.75
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	71,183,142.65

TOTAL DE EGRESOS \$ 443,649,319.29

11.- PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 245. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la citada iniciativa, de la que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES: ÚNICA.** En base a lo anteriormente expuesto, . . . nos declaramos a favor del respeto, la igualdad y la no discriminación de todas las personas, independientemente de su diversidad de género y en contra de la presente iniciativa pues se observa que en ella no se busca lograr la igualdad entre las personas, ya que dentro de su concepto de diversidad sexual no se contempla al heterosexual por lo que se propone que, para atender las demandas y problemáticas presentadas por los iniciantes, en vez de pretender la creación nuevas leyes, mejor modifiquen o den énfasis a las

normas vigentes, especialmente aquellas en las que se tenga la percepción donde mayormente sean vulnerados los derechos de las personas con diversidad sexual, ya que todos gozamos de los mismos derechos y somos iguales ante la ley. Lo importante aquí es garantizar un marco normativo que regule el respeto y la sana convivencia social.”. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del ayuntamiento (12 votos).

12.- PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 244. La regidora Rosalía Aguilar Albarrán en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el cual los integrantes de la comisión se manifiestan por la **afirmativa** de dicha iniciativa, “conminando a quienes en su momento pudieran aprobarla, a que se aseguren que los mecanismos, procedimientos y dependencias que aplicarían esta normativa, tengan los elementos indispensables para atender lo mejor posible a estas personas que tanto lo necesitan y que tanto pudieran seguir aportando a nuestra sociedad”. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1. Oficio Circular 251** que contiene iniciativa a efecto de **reformular y adicionar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
- 2. Circular 252** emitida por el Congreso del Estado, en la que se formula la **recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado**, para el ejercicio fiscal 2021. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.
- 3. Iniciativa** enviada por correo electrónico, a efecto de emitir comentarios y observaciones respecto a la iniciativa de **Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
- 4. Oficio Circular 253** que contiene iniciativa a efecto de **reformular y adicionar** diversas disposiciones de la **Ley para la Protección y**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Atencion del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.
Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Genero y Derechos Humanos.

5. **Iniciativa** recibida por correo electrónico, a efecto de adicionar una fraccion XI y XII al artículo 4 de la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.** Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Publica y Tránsito.

6. **Iniciativa** recibida por correo electronico, a efecto de **reformular el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.** Enterados. Se turnó en lo economico a la Comision de Reglamentos.

14.- ASUNTOS GENERALES.

a) El Regidor **Alfredo Ruíz García** comenta la importancia de una coordinada organización por parte de los elementos de tránsito respecto las obras que se están haciendo en las vialidades de la ciudad, haciendo valer las medidas correspondientes conforme el reglamento, toda vez que al no haber una cultura vial, la gente ha incurrido en ciertas faltas que señala y que podrían provocar accidentes, por lo que considera necesario ser enérgicos en este sentido.

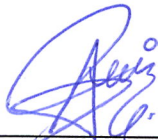
15.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:52 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

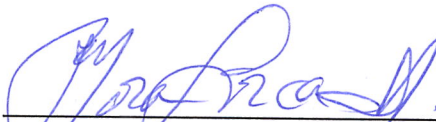
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



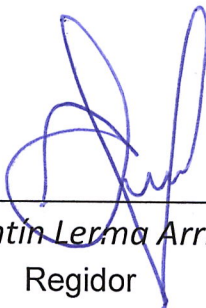
C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



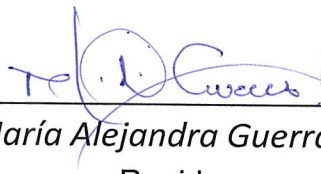
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



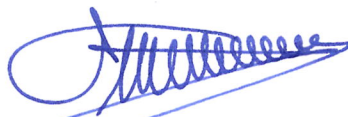
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento